

# **Sindicalismo en tiempos de pandemia: cómo representar a las y los trabajadores en estos tiempos.**

**Autora/es:** Pedro Daniel Cereijo, Gustavo Martínez y Daniel Aponte

**Eje 5:** Estado y políticas públicas

**Mesa 241:** *“Trabajadoras y trabajadores estatales y la gestión pública en pandemia: Debates en torno al trabajo remoto y al Estado”.*

**Institución de pertenencia:** UPCN

**E-mail:** pedrodcereijo@gmail.com

**Resumen:** En el presente trabajo se abordarán las implicancias del trabajo remoto, la acción sindical en este contexto y una breve reflexión sobre el rol de las y los trabajadores estatales en la gestión pública dentro de la órbita del Ministerio de Seguridad de la Nación. Para tratar estas temáticas se dividirán en tres nodos de análisis: las dividiremos de la siguiente forma, a los fines de darle un marco propio a cada una para a su vez, conectarlas en los puntos más intrínsecos de las mismas: El primero es cómo el paso del trabajo de manera presencial a la modalidad remota ha modificado distintas condiciones y situaciones de las personas que prestan servicios en la APN; la segunda, analizaremos cómo esta situación excepcional fue afrontada por el cuerpo de delegadxs de nuestra Delegación gremial UPCN, con foco en las campañas de Acción Social; y, por último, el rol de cada trabajador y trabajadora tanto en su dinámica laboral como familiar, teniendo presente su rol al servicio del Estado y por intermedio de éste al conjunto de la sociedad.

## **1- Introducción.**

El presente trabajo está focalizado en el ámbito del Ministerio de Seguridad de la Nación y tratará las implicancias del trabajo remoto en los trabajadores y las trabajadoras que se desempeñan en el mencionado Organismo, la acción sindical en este contexto en cuanto a la forma en la cual tuvo que adaptarse y desplegarse, la cual nos llevará a la reflexión sobre el rol de las y los trabajadores estatales en la gestión pública y la importancia de la presencia de los delegados y las delegadas, en distintos formatos casi diríamos poco explotados a la fecha y que en un contexto de Pandemia mundial, se volvieron, en algunos casos, los únicos.

Para el desarrollo, análisis y el arribo a distintas conclusiones y surgimiento de desafíos, nos basaremos en las experiencias de los y las referentes gremiales de las distintas sedes del Ministerio, de los testimonios de compañeros y compañeras, como

así también de funcionarios y funcionarias que al poco tiempo de asumir sus cargos, se encontraron con el desafío de conducir políticas públicas en un contexto impensado y sin precedentes.

Para abordar estas temáticas, las dividiremos de la siguiente forma, a los fines de darle un marco propio a cada una para a su vez, conectarlas en los puntos más intrínsecos de las mismas: la primera, es como el paso del trabajo de manera presencial al remoto, ha modificado distintas condiciones y situaciones en cada uno y una de quienes prestan servicios en la APN; la segunda, como esta situación excepcional fue afrontada por el cuerpo de delegados y delegadas de la delegación, incluidas las campañas de Acción Social; por último, el rol de cada trabajador y trabajadora tanto en su dinámica laboral como familiar, teniendo presente su rol al servicio del Estado.

## **2- Contextualizando realidades impensadas**

Corría Marzo del 2020, los trabajadores y trabajadoras se estaban ubicando en sus puestos de trabajo ya sea porque regresaban de sus vacaciones, volvían a las áreas de las cuales fueron removidos o removidas durante la gestión anterior, consumaban algún pase interno debido a que las tareas les resultaban más interesantes, afrontaban nuevos desafíos. Los funcionarios y las funcionarias tras el cambio de gobierno en diciembre de 2019, terminaban de conocer a su equipo de trabajo y comenzaban a plasmar los objetivos para ese año. Podemos decir que se empezaban a reconstruir las políticas públicas que habían sido devastadas en la presidencia neoliberal de Macri, como así también los trabajadores y las trabajadoras también tenían las expectativas de alcanzar un panorama más alentador y esperanzador.

En ese momento, las noticias que llegaban de Wuhan, hacían pensar y diagramar en algo que sería una especie de adaptación forzada a la realidad venidera, buscando acomodarse a eso que como bien expresó el General Juan Domingo Perón, usando el concepto aristotélico: *“La única verdad es la realidad”*. Ya no solo se respiraba en el aire de que el virus estaba próximo a llegar a la Argentina, sino que teniendo ese horizonte en el devenir, se empezaba a enmarcar a contrarreloj, cuáles iban a ser los pasos a seguir, la forma en la cual las áreas iban a organizar el trabajo, como iba a ser el desempeño de las Fuerzas de Seguridad y su despliegue.

Así se fue teniendo en cuenta tanto el desafío que iba a ser tener que gestionar en un contexto de aislamiento, como así también el estado de situación en el que se encontraba el Ministerio. Los plazos se acotaron inmediatamente, las urgencias se transformaron en algo que había que resolver en una semana ante el cierre inminente

de las fronteras, de la circulación y de todas las actividades que no eran consideradas esenciales. Desde ya que la Seguridad, como en todo Estado de Derecho, es esencial, eso nunca se discutió, pero si el carácter de esencial de la presencialidad en los puestos de trabajo. El desafío era gestionar con sistemas que, ¿estaban preparados? ¿Las redes estaban preparadas para abastecer el trabajo remoto de los trabajadores y las trabajadoras?

La Pandemia llegó de pronto y de golpe, desnudo las realidades en las que se encontraban los Organismos y en particular en el Ministerio de Seguridad, se extrañaron los programas que habían sido desmantelados en la gestión previa. Hubo que actuar con lo que se tenía en ese momento, improvisar, emparchar y en ocasiones, darle prioridad a los recursos con los que se contaba dejando cuestiones a la espera.

Podemos decir que lo expuesto previamente es lo material, lo palpable, lo tangible, lo que se captaba por los sentidos, pero también formaron parte de este proceso de transformación y adecuación a esta situación excepcional las personas. Estas personas, con sus esperanzas renovadas ante la llegada a la gestión de un gobierno claramente distinto (y hasta también, porque no, opuesto), frente al nuevo desafío de volver a encontrar a funcionarias y funcionarios que, como en el caso de nuestro Ministerio, trabajaron durante la última presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, de manera mancomunada y con una buena experiencia.

### **3- Trabajo remoto, no tan remoto.**

La semana inmediata posterior a los primeros anuncios, comenzaba el “ASPO” (Decreto 297/2020), el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio. Un distanciamiento que con el correr de los días se fue haciendo cada día más difícil, dificultad que solo trataremos en el aspecto operativo de lo laboral pero mencionaremos que, a esas dificultades, se le deben añadir las cuestiones personales y sociales de las relaciones interpersonales suspendidas en el tiempo. Los hogares de los trabajadores y las trabajadoras debieron encontrar un espacio acorde para trabajar desde sus hogares, sin saber por cuánto tiempo iba a durar esa transformación doméstica, en donde también en algunos casos se encontraban quienes conviven con otras personas.

Como distintas acepciones de “**remoto**”, podemos encontrar en internet definiciones como algo “**muy lejano**”, “**que está muy lejos o muy apartado en el tiempo o el espacio**” o “**que es muy difícil o poco probable que suceda en la realidad**”<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Definición de la Real Academia Española (RAE).

Estas definiciones perfectamente nos pueden mostrar qué fue lo que sucedió en líneas generales y pueden ser llevadas al plano en el cual quedaron los trabajadores y las trabajadoras del Ministerio de Seguridad. Pero, en este caso el trabajo remoto fue una herramienta que hizo que, ante una situación de emergencia, las tareas pudieran tener continuidad desde los domicilios particulares, y, de ese modo lograr que el Estado siguiera funcionando. Es decir, en un contexto donde los trabajadores emplearan recursos propios, tiempos y horarios que hubo que compatibilizar con las jornadas escolares de los niños y niñas que habían visto como su hogar no solo se había transformado en una oficina, sino también, en una escuela.

Esta situación, por demás anómala, puso ante un desafío a todos y todas, en lo que iban a ser las relaciones laborales, el respeto por la jornada laboral, el derecho a la desconexión, al descanso entre jornada y jornada, por enumerar solo algunos de sus aspectos.

Ahora bien, desde otro lugar, puso a los delegados y a las delegadas gremiales como representantes de los trabajadores y las trabajadoras en una situación nunca antes vivida. De esto, hablaremos en el siguiente apartado.

#### **4- Desafíos sindicales del Cuerpo de Delegados y Delegadas.**

Luego de ese viernes 13 de marzo, en donde si bien el carácter de esencial del Ministerio de Seguridad y particularmente de algunas áreas que nunca dejaron de ir presencial, una gran cantidad de compañeros y compañeras comenzaron a prestar tareas desde sus hogares. Algunos y algunas habían quedado boyando en distintos lugares debido a sus vacaciones y las suspensiones de sus vuelos de regreso, incluso en destinos con diferencia horaria, a quienes hubo que contener y oficiar de nexo ante sus jefes y jefas y ante la Dirección de Recursos Humanos. Otras situaciones complejas se dieron en cuanto a la tarea, que al ser eminentemente de territorio y prestarse indefectiblemente de manera presencial, se aumentaron los recursos para el cuidado de ese personal, se testearon y organizaron en esquemas de burbujas. Ello permitió, por un lado, extremar los cuidados, y, por lo otro, para que las áreas del Ministerio siguieran funcionando.

El desafío que se presentaba, era llegar a cada uno y cada una de esos compañeros y esas compañeras una manera eficaz y eficiente, que sintieran que la Pandemia y las circunstancias acaecidas no iban a vulnerar sus derechos, de que el Gremio que siempre estuvo presente, iba a seguir estándolo. Pero, de qué manera se iba a realizar la tarea, era un gran misterio, ya que esto no estaba en la mente de nadie y siquiera, se podía imaginar algo así como lo que sucedió y aún sucede. Se veía venir la llegada

del virus a la Argentina, se suponía el aislamiento y las medidas de cuidado, y, también se especulaba a nivel nacional acerca de cuánto duraría, qué fase le tocaba a provincia o localidad. Asimismo, cuestiones que se podían manejar, pero otras, hubo que improvisar y llevar adelante como se pudo.

En nuestra Delegación gremial tener el padrón de afiliadas y afiliados actualizado, nunca había tomado tanta importancia y jamás nadie imaginó lo vital que fue en estas circunstancias. Esa herramienta nos permitió tener contacto con compañeros y compañeras que se lo tenía de manera presencial, en el día a día de la oficina, ya sea por ser compañía de escritorio o de ver y conocer por una recorrida de algún edificio o alguna sede. Fue así cómo en la organización de lo que fue una especie de cruzada para no perder contacto con nuestros afiliados y nuestras afiliadas, todos y todas pusieron a disposición tiempo, ganas, recursos e idoneidad. Emergió de ello un fenómeno de resiliencia en su máxima expresión, ya que la situación así lo ameritaba. No son tiempos de tibieza ni hay lugar para titubeos para con un compañero o compañera que, de un momento a otro, se vio en su casa haciendo malabares para llevar adelante sus tareas, no dejar colgados los expedientes a su cargo, oficiar de padre o madre o ambos según el caso, además de docentes. El contacto se mantuvo siempre ya sea de manera personal para con quienes concurrían de manera presencial o bien, por teléfono para quienes prestaban sus tareas desde su casa.

Las campañas de la Secretaría de Acción Social siguieron la línea de los desafíos gremiales. Se podría decir que la primera parte de la campaña, la de entrega de juguetes a las y los niñas y niños a cargo de las y los afiliados con motivo del día de las infancias, fue compleja pero no tanto dado que hubo que actualizar los datos que ya se tenían de campañas anteriores y la tecnología permitió el arribo de documentación a través de mails y/o fotos al *WhatsApp*. Sin embargo, una vez llegados los juguetes a la Delegación, el trabajo en equipo y organizado permitió cumplir con la entrega de los mismos. Los delegados y las delegadas pusieron recursos propios para hacer llegar los juguetes a los hijos e hijas de nuestros afiliados y afiliadas. Se llevaron en auto, en moto, en subte, en colectivo y a pie también. El Secretario de Organización, el Secretario de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo (CyMAT), la Secretaría de Acción Social, quienes no ocupan cargos en el Órgano Directivo Interno realizaron esas tareas sin distinción de grados de responsabilidad dentro de la comisión interna porque así la situación lo demandaba y, de este modo, la Delegación gremial estuvo a la altura de las circunstancias históricas. El uso de las redes sociales para sostener el vínculo con las y los afiliados fue fundamental. La comunicación mediante *Facebook*, *Instagram*, grupos de difusión de *WhatsApp*, mensajes personales a la misma aplicación, cadenas de correos

electrónicos, han tenido un papel más que importante en estos tiempos. Pero la comunicación tiene un estadio previo, que es la información, es decir, el contenido de lo que se pretende transmitir y el objetivo gremial de tal comunicación. Ello es materia de un análisis profundo y hondos debates internos. En palabras del General Juan Domingo Perón ([1951] 2014): *“porque hay en la noticia, en el rumor, en todas esas cosas una acción sobre el que ha de decidir. Es necesario aislar lo que no conviene y hacer llegar solamente lo que conviene que llegue, porque de lo contrario se está induciendo al error y a la falsa apreciación.”*

La configuración de la estructura organizativa y distribución de los roles para retomar el vínculo Organización Sindical y las y los afiliados fue sumamente compleja. Como resultado de esa configuración se consideraron diferentes dimensiones de análisis: referentes gremiales del sector de trabajo, afinidades, rango etario, perfil del afiliado o la afiliada y cercanías -entendida como proximidad socioafectiva-. En este sentido, para poder llegar y entregar los juguetes para la campaña del Día de las infancias, los kits escolares o el subsidio por nacimiento, se apeló a la combinación de todas estas dimensiones. Ello posibilitó tanto la ejecución de esas actividades típicas de la Secretaría de Acción Social, como el sostenimiento del vínculo de proximidad con las y los afiliados a la UPCN.

### **5- La presencialidad del Estado**

He aquí dos principios que hacen al aspecto individual de cada trabajador y cada trabajadora, más aún en una situación excepcional y hasta extrema en algún punto. En el Ministerio de Seguridad de la Nación, se requirió de ese plus, para que la línea 134 siga recibiendo denuncias. Asimismo, se creó el Comando Unificado para mitigar el avance del Coronavirus. También el área de Fiscalización y Monitoreo no se detuvo.

Por otro lado, se crearon salas de situación para poder afrontar los posibles picos de casos de contagios de Covid-19 y se diseñaron operativos para controlar la circulación de las personas. Por su parte, las Fuerzas de Seguridad se desplegaron consecuentemente, la Secretaría de Articulación Federal se desplegó en donde se suscitaban inundaciones, incendios y otros tipos de siniestros. En todas estas áreas, por solo nombrar algunas, estuvo presente el Estado, a través de sus empleados y empleadas, para que nadie sintiera la ausencia y hasta el desamparo que pueda ocasionar la falta de presencia y/o respuesta estatal.

Por ello, entre las y los trabajadores del Ministerio, cuando se ha escuchado de parte de ex funcionarios y ex funcionarias de la gestión de la Alianza Cambiemos discursos de odio hacia todo lo relacionado material o simbólicamente con la estatalidad, han manifestado un rotundo rechazo a tales estigmas peyorativos sobre las y los

trabajadores estatales. Tales ex funcionarios han denostado tanto al Estado en sí como a sus trabajadores y trabajadoras. Cabe recordar que durante su paso por el poder ejecutivo nacional, el Estado fue desguazado con la aparente intención de demostrar que se puede vivir sin el mismo o al menos, llevarlo a la mínima expresión, con una concepción centralista, individualista y plutocrática. Sin embargo, al contrario de esas acepciones de sesgo neoliberal, un Estado presente solo es posible con el compromiso de quienes lo forman, sus trabajadores y trabajadoras.

## **6- Conclusiones finales**

El presente trabajo tuvo la pretensión de aportar al entendimiento de la construcción de la representación gremial en base a la experiencia de la Delegación General del Ministerio de Seguridad. Se buscó plasmar que lo imponderable del destino nos tiene preparados desafíos impensados y nos subsume en una profunda incertidumbre. Pero, sin embargo, es necesario superarlos para evitar separar ese nexo que surge de la representación gremial y el voto de confianza de los afiliados y las afiliadas en cuanto al mandato conferido.

Si con una Pandemia, el antecedente y estado de situación en el que se encontraban los Ministerios -sin contar que algunos de estos que fueron rebajados a rango de Secretaría, como por ejemplo, los ministerios de Salud y Trabajo, Empleo y Seguridad Social)- el Estado siguió funcionando. Sin dudas, el sostenimiento de las acciones estatales fue posible gracias al esfuerzo de sus trabajadores y trabajadoras. Estos sujetos, son los actores sociales y económicos a los que apuntamos representar delegados y delegadas gremiales, para quienes cumplir con el rol que nos fue conferido con el voto, es decir, la defensa de sus derechos e intereses y luchar para alcanzar nuevas conquistas.

El desafío para repensar un escenario futuro de la pandemia es tener en cuenta a los elementos que constituyen el marco de situación y los aprendizajes colectivos para lograr organizar al conjunto de trabajadores y trabajadoras estatales. Tal como nos enseñó el General Juan Domingo Perón ([1951] 2014), *“el hombre que vive la situación, está listo para proceder bien en cualquier circunstancia que se le puede presentar, porque es un hombre que vive iluminado por el conocimiento de los hechos pasados, de los que están sucediendo y ya asomando las narices en el porvenir. Solamente así se puede conducir. Con estas condiciones, todo se reduce a tener una concepción clara, un criterio reflexivo y profundo, y un método...”*

## **Bibliografía**

Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 297 (2020): *AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO*. Boletín Oficial de la República Argentina.

Recuperado

de:

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>

Perón, Juan Domingo [1951] (2014): *Conducción Política* (2da Edición). Buenos Aires: Ediciones Fabro.